



NCG37/1a: Presupuesto 2011 de la Universidad de Granada. Anexo: Catálogo de Precios Públicos 2011

- Aprobado por el Consejo Extraordinario de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de diciembre de 2010



Universidad de Granada

Catálogo de Precios Públicos 2011

PROYECTO

NORMATIVA QUE REGULA LA CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (LOCALES, INMUEBLES, E INSTALACIONES) Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011

PREÁMBULO

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su Título XI, al desarrollar el Régimen Económico y Financiero de las Universidades Públicas, en su artículo 81, aparte de establecer que su presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos, contempla que deberá contener en su estado de ingresos, entre otros conceptos, 'Los rendimientos procedentes de su patrimonio' y los precios referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades que se atenderán a lo que se establezca en el Presupuesto anual, aprobado por el Consejo Social.

Por otro lado, una de las fuentes de ingresos de las Universidades, contemplada en el marco andaluz sobre la financiación de las mismas, ha de radicar en la capacidad para obtener recursos propios a partir, entre otros, de la administración de sus bienes.

En este sentido, la Orden de 28 de abril de 2006 (BOJA 16/04/2006), por la que se aprueba la clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto de las Universidades Públicas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, han de contemplarse, a partir del Artículo 54 (Concepto 541) del Capítulo V de la clasificación económica del estado de ingresos, los ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión de uso o disfrute de los bienes inmuebles, entre otros, los ingresos a percibir por el uso de aulas y otros recintos académicos para actividades extraacadémicas.

Así, la presente Normativa tiene como objetivo fijar los criterios sobre la gestión y los precios públicos a percibir por la cesión de uso temporal de locales, inmuebles, e instalaciones de la Universidad de Granada por el uso para actividades extraacadémicas, previa oportuna solicitud, por distintas Entidades o Instituciones, públicas o privadas, de manera que éstas correrán con los costes que correspondan a partir de los precios públicos del Presupuesto.

SECCIÓN 1ª

De las cuestiones generales

Artículo 1. Sobre el objeto y ámbito de aplicación.

La presente Normativa tiene por objeto regular el régimen de cesión de uso temporal de espacios (locales, inmuebles, e instalaciones) de la Universidad de Granada, ubicados en los Servicios Centrales y en sus distintos Campus, Centros y Servicios de Ceuta, Granada, y Melilla, que sean solicitados por Organizaciones, Instituciones o Empresas, públicas o privadas, o por particulares, en adelante el Peticionario, con objeto de realizar actividades de carácter cultural o social, de alcance local, provincial, regional, nacional o internacional.

Artículo 2. Sobre los precios públicos.

1. Las cantidades establecidas para la utilización de espacios, en concepto de precios públicos, serán los aprobados por el Consejo Social en el Presupuesto anual para cada tipo de inmueble solicitado y el tiempo de uso.
2. Cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, debidamente justificadas, apreciadas por la administración universitaria y que así lo aconsejen, podrán señalarse precios públicos que resulten inferiores, contemplándose la diferencia como subvención real de la Universidad de Granada a favor del Peticionario, que deberá publicitarla en la realización de la actividad e incorporarla en su memoria anual.

Artículo 3. Sobre las obligaciones de pago, seguro y fianza.

1. Estará sujeto al pago de los precios públicos el Peticionario que, previa solicitud, utilice las instalaciones para realizar una actividad académica, cultural, social o administrativa por cuenta propia o que la actividad le sea prestada por la propia Universidad de Granada.
2. El pago de los precios públicos se realizará por alguno de los métodos establecidos (ingreso en efectivo en cuenta de la Universidad o ingreso por transferencia a la misma) que se le indiquen mediante notificación al efecto. La cantidad resultante no será fraccionable y deberá ser satisfecha con carácter previo al inicio de la actividad solicitada. En todo caso, el ingreso se hará efectivo con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la actividad autorizada. La factura incluirá el tipo general vigente del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio público no se realice la actividad, procederá la devolución del importe que corresponda.
4. En el caso de celebración de determinados actos públicos, se podrá exigir al Peticionario que acredite la suscripción de un seguro de responsabilidad civil en previsión de que, durante el desarrollo de aquéllos, pudiera producirse algún siniestro.

5. La Universidad de Granada, por medio de sus servicios de gestión, podrán exigir al Peticionario la constitución de una fianza que garantice, de una parte, el pago de los gastos adicionales que se generen y de otra, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial, en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos. Esta fianza se estipula en un 25% de la facturación (excluido el IVA), con un importe mínimo de 600 euros para el caso del uso de aularios o instalaciones dotadas con medios audiovisuales / informáticos.

Artículo 4. Sobre la facturación, el pago y consecuencias de su incumplimiento.

1. La gestión de la **facturación** y el control para su cobro efectivo se realizará directamente a través de la Administración del Centro o Servicio donde se ubiquen los espacios solicitados o por la Administración de Servicios Centrales, en el caso de espacios de carácter centralizado.

2. En todo caso, en un plazo no inferior a 72 horas, anterior a la fecha en la que se haya previsto la realización de la actividad, deberá remitirse a la administración universitaria responsable de la tramitación del procedimiento, el resguardo del ingreso o transferencia y depósito de fianza, en su caso, en el que ineludiblemente se consignará el número del expediente para proceder al cierre definitivo de la reserva previamente realizada.

3. El **incumplimiento** de lo contemplado en el punto 2., surtirá efectos de desistimiento o renuncia del derecho a la cesión de uso temporal de espacios autorizada.

Artículo 5. Sobre los servicios extraordinarios prestados por personal de apoyo.

1. **El personal** de apoyo necesario para llevar a cabo la actividad solicitada será decidido por la administración universitaria, de entre los miembros adscritos al Centro o Servicio donde se realicen las actividades, de acuerdo con sus propias necesidades organizativas. El coste extraordinario de estos servicios será, en cualquier caso, asumido por el Peticionario y abonados por medio de facturación o conforme se le indique en la resolución emitida al efecto.

2. **El servicio de seguridad y el personal de limpieza** que, en su caso, resulte necesario, de acuerdo con los criterios e indicaciones que se le hagan constar desde la administración universitaria correspondiente, será contratado por el Peticionario con las empresas concesionarias que presten este servicio a la Universidad de Granada.

Artículo 6. De los ingresos.

Del ingreso líquido efectivamente generado por la cesión de uso, deducidos los gastos de personal, seguridad y limpieza, el 50% pasará a incrementar el presupuesto del Centro o Servicio correspondiente.

SECCIÓN 2ª

Del procedimiento a seguir.

Artículo 7. Iniciación y presentación de la solicitud.

1. El procedimiento se iniciará en todo caso a instancia de parte, mediante **solicitud** ajustada al efecto, según Anexo I adjunto a esta Normativa, de cesión de uso temporal de espacios de la Universidad de Granada. Para los de carácter centralizado será dirigida a la Gerencia y para los ubicados en los Campus, Centros o Servicio de Ceuta, Granada y Melilla, se dirigirá al Decanato o Dirección del correspondiente Centro o Servicio.
2. En la solicitud deberá quedar inequívocamente identificado el solicitante y la competencia de representación, en su caso, que ostente sobre la organización o institución peticionaria, debiendo de aportar con la misma los documentos fehacientes al respecto (inscripciones en el registro correspondiente, misión y actividades principales de la misma, objetivo social,...)
3. En la referida solicitud se deberá indicar expresamente el tipo de actividad a organizar, fecha y horario para su desarrollo, tipo de espacio deseado, su ubicación, así como cualquier otro medio necesario que el Centro Universitario pudiera facilitar dentro de sus posibilidades y sus propios recursos.
4. La autorización, en su caso, quedará condicionada a las necesidades académicas o actividades universitarias que tuviesen que celebrar cualquiera de los órganos colegiados de gobierno universitario y de los Centros o Servicios que, con posterioridad, pudieran eventualmente producirse. En todo caso la autorización **podrá ser revocada** en cualquier momento, incluso si hubieren comenzado los actos contemplados en la actividad, si por parte del Peticionario, se cometieran excesos, mal uso o abusos en los espacios autorizados, a juicio del Decanato o Dirección del Centro o Servicio, o si fueran usadas instalaciones, locales, medios materiales o infraestructuras que no fueron solicitadas expresamente o que, siendo solicitadas, no fueran autorizadas. **La revocación** implicará la paralización total de la actividad, la pérdida de fianzas y de los precios satisfechos y la exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar, con la correspondiente implicación en solicitudes futuras.
5. Las solicitudes, con una antelación mínima de dos meses, se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada o en cualquiera de los Registros de sus Centros o Servicios habilitados al efecto.
6. La formulación de la solicitud implicará la aceptación por el Peticionario de los precios públicos y demás condiciones fijadas en esta Normativa.

Artículo 8. Resolución.

Las solicitudes de cesión de espacios serán resueltas por el Decanato o Dirección del Centro o Servicio, quien comunicará al Peticionario la reserva del espacio pretendido, el personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza necesario para la apertura y cierre de instalaciones y adjuntará un presupuesto del importe total a facturar, desglosado por los correspondientes conceptos anteriormente mencionados e indicando los que serán de pago a empresas externas a la Universidad, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que, en su caso, le fueran requeridos.

En el caso de Servicios Centrales resolverá la Gerencia de esta Universidad.

Artículo 9. Aceptación del presupuesto.

El Peticionario deberá comunicar por escrito, correo electrónico o fax su conformidad al presupuesto elaborado.

Disposición Adicional Primera. Catálogo de Precios Públicos.

La presente Normativa, los precios públicos y modelos de impresos adjuntos a la misma, forman parte del "Catálogo de Precios Públicos" que, como Anexo del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio económico de 2011, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprueba el Consejo Social.

Disposición Adicional Segunda. Condición de supeditación de carácter general.

La cesión de uso temporal que, en su caso, se autorice, quedará **supeditada** a cualquier modificación, referente a la fecha, horario y lugar de ubicación e, incluso, a su posible anulación, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas que hicieran aconsejable dicha suspensión, a criterio del Decanato o Dirección del Centro o de la Gerencia y en aras a la prestación del servicio público que la Universidad de Granada ha de prestar.

Disposición Adicional Tercera. Bonificación de precios públicos. Órganos competentes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Normativa, en caso de solicitarse **bonificación** sobre las cuantías de los precios públicos fijados, los Decanos o Directores de los Centros o Servicios y, en su caso la Gerencia para los Servicios Centrales, resolverán sobre dicha solicitud de bonificación, con alcance parcial o total, en base a la naturaleza del acto y fines sociales del Peticionario y en concepto de subvención. Para estas situaciones se requerirán además los compromisos citados en dicho artículo.

De las bonificaciones acordadas se dará traslado a la Gerencia de esta Universidad.

En cualquier caso, **no se podrá acordar bonificación alguna sobre los costes de personal de apoyo, de seguridad y limpieza** necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades y la devolución de los espacios en las condiciones exigidas, de acuerdo con los criterios que fije la correspondiente administración universitaria.

Disposición Final. Entrada en vigor de la presente normativa.

La vigencia de la presente Normativa coincidirá con la del Presupuesto de la Universidad de Granada, para el ejercicio 2011.

Disposición Derogatoria.

Queda **derogada** cualquier otra disposición, de igual o inferior rango, que se oponga o contradiga a lo establecido en la presente Normativa.

ANEXO I

SOLICITUD DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

D/D^a.
con N.I.F. nº , actuando en su propio nombre, o en representación de
. , C.I.F. nº: , Tfno: , y domicilio fiscal:...

EXPONE:

Que interesando la concesión de uso temporal de espacios pertenecientes a la Universidad de Granada, ubicados en el Centro/Servicio: ...
...
... .., con necesidad de uso de los medios audiovisuales, informáticos o de otro material del Centro que se indican: ...
...
... .., y con la finalidad de desarrollar en ellos la siguiente actividad:...

... .. durante el periodo de tiempo (día/s y hora/s): ...
... ..

Aceptando la Normativa establecida al efecto por la Universidad de Granada, que declaro expresamente conocer y comprometiéndose al pago de los Precios Públicos y costes de de personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza, que le sea liquidado por la Administración Universitaria, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que, en su caso, se le requieran.

SOLICITA:

Le sea concedido el uso temporal del espacio indicado.

El Peticionario

RELACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y PRECIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS.

Los precios públicos se presentan agrupados según la siguiente clasificación:

- 1.- Uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada.
- 2.- Residencias de Invitados “Carmen de la Victoria” y “Corrala de Santiago”.
- 3.- Colegio Mayor Isabel la Católica.
- 4.- Comedores Universitarios.
- 5.- Servicio de Bibliotecas.
- 6.- Derechos de examen para acceso a los distintos cuerpos, escalas y categorías laborales de la Universidad de Granada.
- 7.- Centro de Instrumentación Científica.
- 8.- Uso de instalaciones deportivas del Servicio de Deportes.
- 9.- Uso de instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- 10.- Prestación de servicios por tratamientos en la Facultad de Odontología.
- 11.- Laboratorio de Imagen. Facultad de Bellas Artes.
- 12.- Centro de Enseñanzas Virtuales
- 13.- Centro Cultural “Casa de Porras”.

1. USO DE LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las tarifas vigentes para el año 2011 por el uso de locales e instalaciones de la Universidad de Granada son las siguientes:

LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES	½ DIA	1 DIA
1. AULAS MAGNAS	460,00 €	765,00 €
2. SALAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS	310,00 €	560,00 €
3. AULA TIPO A: CAPACIDAD > 150 PERSONAS	270,00 €	465,00 €
4. AULA TIPO B: CAPAC.ENTRE 100 Y 150 PERSON.	200,00 €	310,00 €
5. AULA TIPO C: CAPACIDAD < 100 PERSONAS	120,00 €	200,00 €
6. AULA INFORMÁTICA/ MULTIMEDIA: PRECIO POR PUESTO INFORMÁTICO	8,00 €/puesto	16,00 €/puesto
7. SALA DE EXPOSICIONES: PRECIO POR DÍA (EN SU DEFECTO, HALL DE FACULTADES, ESPACIOS PÚBLICOS).		200,00 €
8. ESPACIOS MENORES (PASILLOS PARA STANDS, ETC.)	30,00 €	55,00 €
8.1. MES COMPLETO	700,00 €	700,00 €
9. ESPACIOS PARA EXÁMENES Y OPOSICIONES.	2,00 €/puesto	3,00 €/puesto
10. CRUCERO HOSPITAL REAL.	1.150,00 €	1.910,00 €
11. SALÓN DE CABALLEROS VEINTICUATRO (MADRAZA).	560,00 €	770,00 €
12. SALA DE CONVALECIENTES (HOSPITAL REAL)	560,00 €	770,00 €
13. CAPILLA NEOMUDÉJAR (COLEGIO MÁXIMO)	770,00 €	1.160,00 €
14. PATIO DE LOS MÁRMOLES (HOSPITAL REAL)	400,00 €	700,00 €

(*) Precios sin IVA

(*) Cuando la utilización se produzca en sábados, domingos o festivos, estos precios se incrementarán con la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del local, inmueble o instalación, en esas fechas.

2. RESIDENCIAS DE INVITADOS “CARMEN DE LA VICTORIA” Y “CORRALA DE SANTIAGO”

RESIDENCIAS	Hasta 15 días	Entre 15 y 30 días	Más de 30 días
HABITACIÓN INDIVIDUAL	52,50 €	48,50 €	46,50 €
HABITACIÓN DOBLE	72,50 €	68,50 €	66,50 €
SUITE DEL CARMEN DE LA VICTORIA	99,00 €	93,00 €	88,00 €
HABITACIÓN TRIPLE	92,50 €	88,50 €	86,50 €
BECARIOS			740 € /mes
A todos los precios se les aplicará el IVA vigente			
ZONAS COMUNES RESIDENCIA DE INVITADOS CARMEN DE LA VICTORIA	½ Día	1 día	
Salón de actos y jardines	121,50 €	202,00 €	
Sala de Juntas	51,00 €	81,00 €	
Biblioteca	51,00 €	81,00 €	
Cafetería	51,00 €	81,00 €	

3. COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”.

COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”	PENSIÓN COMPLETA
CUOTA COLEGIAL PARA EL CURSO 2011/12	640,00 €/mes
ALOJAMIENTO	30,00 €/día

4. COMEDORES UNIVERSITARIOS

SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS	UNA COMIDA
PRECIO POR COMIDA CURSO 2010/11 (Desde 01/01/2011)	3,00 €
PRECIO POR COMIDA CURSO 2011/12 (Hasta 31/12/2010)	3,00 €
COMIDA PREPARADA PARA LLEVAR	3,50 €

5. SERVICIO DE BIBLIOTECAS.

La Universidad de Granada, adopta la tarifa establecida para los préstamos interbibliotecarios aprobada en 2010 por la Conferencia de Directores de REBIUN, para la petición de sus fondos internos.

Existe un Carné de Préstamo del Servicio de Bibliotecas cuyo precio es de **1 €**, disponible sólo para los miembros de la Comunidad Universitaria, que por diversos motivos no tengan la tarjeta universitaria.

TARIFAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO 2011		
	SUMINISTRO FONDOS INTERNOS	PETICIÓN FONDOS EXTERNOS
TARIFAS PARA BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS*		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	8,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE COMPLETO DE 40 FOTOCOPIAS	5,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE DE 10 FOTOCOPIAS ADICIONALES	1,00 €	Gasto suministrador
TARIFAS PARA BIBLIOTECAS EXTRANJERAS*		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	16,00 €	Gasto suministrador
CADA DOCUMENTO DE HASTA 40 FOTOCOPIAS	8,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE DE 10 FOTOCOPIAS ADICIONALES	1,00 €	Gasto suministrador

TARIFA DE DIGITALIZACIÓN PARA PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	
OBRAS COMPLETAS	0,35 €
PÁGINAS SUeltas BLOQUE INICIAL DE 10	9,10 €
PÁGINAS SUeltas CADA IMAGEN ADICIONAL	1,25 €

* Si no existe convenio específico con ellas.

TARIFAS DE REPROGRAFÍA (NO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO)	
CONCEPTO	IMPORTE
FOTOCOPIA DIRECTA EN A4	0,08 €
FOTOCOPIA DIRECTA EN A3	0,15 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A4 (PASO A PAPEL)	0,30 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A3 (PASO A PAPEL)	0,40 €
IMAGEN DIGITAL EN B/N	0,30 €
IMAGEN DIGITAL EN COLOR 300/400 dpi	1,00 €

6. DERECHOS DE EXAMEN PARA ACCESO A LOS DISTINTOS CUERPOS, ESCALAS Y CATEGORÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las personas que estén interesadas en acceder a las distintas plazas de personal docentes y/o de administración y servicios que se convoquen a concurso u oposición libre por resolución de su Rectorado, deberán formalizar el pago de las siguientes cantidades en concepto de derecho de examen:

DERECHOS DE EXAMEN	PRECIO
-PROFESORES	42,50 €
-GRUPO A1 Y LABORAL GRUPO I	42,50 €
-GRUPO A2 Y LABORAL GRUPO II	34,00 €
-GRUPO B1 Y LABORAL GRUPO III	26,00 €
-GRUPO B2 Y LABORAL GRUPO IV	17,50 €
-RESTO FUNCIONARIOS Y LABORALES	17,50 €

7.- CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA.

Los precios públicos del CIC se aplicarán según los siguientes criterios:

A) Tipos de usuarios

UGR: Centros de Gasto de la Universidad de Granada.

OPIS: Organismos Públicos españoles con los que exista acuerdo de reciprocidad.

PRI: Empresas privadas y particulares.

B) Porcentaje de aplicación

Usuarios UGR : se les facturará el 25 % de la base.

Usuarios OPIS : se les facturará el 50 % de la base.

Usuarios PRI : se les facturará el 100 % de la base.

Los conceptos cuyo precio sea presupuestado ("p") y los marcados con "**", serán facturados por el 100 % de la base.

C) Autoservicio

EL uso de equipos en autoservicio podrá ser autorizado por la Dirección del Centro sólo a Usuarios UGR.

CENTRO INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA**PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2011)**

Código	Descripción	Precio
Servicio Análisis y Determinación de Estructuras		
AAL - Unidad de Análisis de Alimentos (Sede CIBM)		
AAL001	Cenizas	25,58 €
AAL002	Humedad/Sólidos totales (estufa/halógeno)	15,35 €
AAL003	Humedad/Sólidos totales (liofilización/microondas)	30,69 €
AAL004	Proteínas	25,58 €
AAL005	Digestión de muestras para análisis de proteínas	15,35 €
AAL006	Grasa total	20,46 €
AAL007	Hidrólisis para análisis de grasa	15,35 €
AAL008	Fibra dietética total (FDT)	76,73 €
AAL009	Preparación FDT: alimentos >20% grasa o >50% azúcares	20,46 €
AAL010	Sodio (calibración y determinación por emisión en llama)	40,92 €
AAL011	Mineralización húmeda o seca para determinación de sodio	15,35 €
AAL012	Digestión por microondas para determinación de sodio	30,69 €
AAL013	Perfil lipídico (PL) por cromatografía gaseosa	46,04 €
AAL014	Preparación PL en matrices complejas	20,46 €
AAL015	Preparación en matrices con >95% grasa	10,23 €
AAL016	Azúcares totales (por HPLC)	46,04 €
AAL017	Preparación de muestras para HPLC	25,58 €
AAL018	Preparativa de muestras para análisis proximal (sin descuento)	según presupuesto
AAL019	Desecación en estufa	15,35 €
AAL020	Homogenización en mezcladora	15,35 €
AAL021	Trituración en molino	15,35 €
AAL022	Preparativa/preservación por liofilización	30,69 €
AAL023	Etiquetado Grupo 1 (consultar determinaciones analíticas en web)	127,88 €
AAL024	Etiquetado Grupo 2 (consultar determinaciones analíticas en web)	358,05 €
AAL025	Hora de trabajo Técnico Especialista	42,77 €
AAL026	Hora de trabajo Técnico de Grado Medio	51,93 €
AAL027	Hora de trabajo Técnico Superior	62,04 €
AAL028	Varios (sin descuento)	según presupuesto
AAL029	Uso PCR 7900HT y análisis de datos en placa de 96 pocillos	40,92 €
AAL030	Uso PCR 7900HT y análisis de datos en placa de 384 pocillos	56,27 €
AAL031	Creación de plantillas y análisis de resultados con operador (por placa)	71,61 €
AAL032	Uso de pipetas y centrífuga para preparación de placas	10,23 €
AAL033	Fungible específico PCR 7900HT placa + tapa óptica	8,18 €
AAL034	Análisis semicuantitativo de gluten	35,81 €
AAL035	Análisis cuantitativo de gluten	56,27 €
AAL036	AUTOSERVICIO liofilización, hora de uso	2,56 €
AAL037	AUTOSERVICIO digestión por microondas, uso de rotor para 8 muestras	15,35 €
AAL038	Digestión por microondas, reserva y uso del equipo 24 horas	30,69 €
AAS - Unidad de Espectroscopía de Absorción Atómica		
AAS001	Calibración en llama y puesta a punto del método	34,25 €
AAS002	Calibración en horno y puesta a punto del método	53,52 €
AAS003	Determinación elemento/muestra/llama	5,09 €
AAS004	Determinación elemento/muestra/horno grafito	8,52 €
AAS005	Determinación elemento/muestra/hidruros	6,80 €
AAS006	Preparación de muestras	34,25 €
AAS007	Varios. (Sin descuento)	Según presupto
ATP - Unidad de Granulometría		
ATP001	Análisis de una muestra	17,19 €
ATP002	Varios. (Sin descuento)	Según presupto

DRX - Unidad de Difracción de Rayos X

DRX001	Hora de uso del instrumento	85,05 €
DRX002	Hora de uso del instrumento (baja temperatura)	99,55 €
DRX003	Muestra en régimen de autoservicio (SIEMENS P4)	172,22 €
DRX004	Hora de preparación de muestras (monocristal)	11,17 €
DRX005	Varios (sin descuento)	Según presupto

EAN - Unidad de Análisis Elemental

EAN001	Análisis sólidos CHNS	17,43 €
EAN002	Análisis líquidos CHNS	26,17 €
EAN003	Varios. (Sin descuento)	Según presupto

EPR - Unidad de Resonancia de Espín Electrónico

EPR001	Hora de uso del instrumento	40,99 €
EPR002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,69 €
EPR003	Varios. (Sin descuento)	Según presupto

HPLC - Unidad de Cromatografía

HPLC001	Hora de uso del instrumento	21,77 €
HPLC002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,38 €
HPLC003	Aminograma	43,54 €
HPLC004	Tratamiento de la muestra	21,77 €
HPLC005	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
HPLC006	Cromatografía iónica. Por muestra	16,33 €

HRMS - Unidad de Espectrometría de Masas de Alta Resolución

HRMS001	FAB Baja Resolución. Por muestra	27,55 €
HRMS002	FAB Alta Resolución. Por muestra	41,31 €
HRMS003	EI, CI Alta Resolución. Por muestra	41,31 €
HRMS004	Hora de acoplamiento LC/MS (ESI)	82,60 €
HRMS005	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

IRS - Unidad de Espectroscopía Infrarroja por Transformada de Flurier

IRS001	Hora de uso del instrumento	44,79 €
IRS002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,77 €
IRS003	Preparación pastilla con KBr	3,30 €
IRS004	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

LAR - Unidad de Radioisótopos

LAR001	AUTOSERVICIO. Hora de uso	20,46 €
LAR002	Hora de desarrollo y validación de procedimientos (sin descuento)	según presupuesto
LAR004	Hora de medida en Contador Beta	40,41 €
LAR005	Minuto de medida en Contador Beta (mínimo 5)	3,37 €
LAR006	Hora de medida en Contador Gamma	40,41 €
LAR007	Minuto de medida en Contador Gamma (mínimo 5)	3,37 €
LAR008	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	16,81 €
LAR010	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
LAR011	Minuto de gestión de residuos radiactivos	1,03 €
LAR012	Monitorización de niveles de radiación y contaminación	15,35 €
LAR013	Hora de descontaminación	102,30 €
LAR014	Hora de trabajo de Técnico Superior	62,04 €
LAR015	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,03 €

LCT - Unidad de Espectrometría de Masas ESI-TOF (Sede Facultad de Farmacia)

LCT001	ESI/APCl Hora de uso del instrumento	68,60 €
LCT002	ESI/APCl Minuto de uso de instrumento (mínimo 30)	1,23 €
LCT003	Acoplamiento HPLC/MS. Hora de uso del instrumento	81,84 €
LCT004	Acoplamiento HPLC/MS. Minuto de uso de instrumento (mínimo 30)	1,38 €
LCT005	Hora de tratamiento de muestras	59,65 €
LCT006	Varios (Sin descuento)	Según presupto

MSP - Unidad de Espectrometría de Masas de Baja Resolución

MSP001	Impacto Electrónico (EI). Por muestra	19,84 €
MSP002	Ionización Química (CI). Por muestra	19,84 €
MSP003	Hora de acoplamiento GC/MS	59,65 €
MSP004	Minuto de acoplamiento GC/MS (mínimo 15)	0,98 €
MSP005	Análisis de aglutinantes (Aceites, ceras y resinas). Por muestra	89,48 €
MSP006	Análisis de aglutinantes (Gomas). Por muestra	298,16 €
MSP007	Hora de tratamiento de muestras	59,65 €
MSP008	Hora de acoplamiento LC/MS (ESI)	59,65 €
MSP009	Minuto de acoplamiento LC/MS (ESI) (mínimo 15)	0,98 €

según
presupuesto

MSP010 Varios. (Sin descuento)

RE - Unidad de Radiología Experimental (Sede CIBM)

RE001	Hora de uso de dependencias RE para formación	245,52 €
RE002	Hora de trabajo de Técnico Superior	62,04 €
RE003	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,03 €

según
presupuesto

RE004 Desarrollo y validación de procedimientos. (Sin descuento)

RE005	Precio mínimo de irradiación (I-RX)	122,76 €
RE006	I-RX Volt.>150 kV, facturación/minuto para t > 25 min.	5,12 €
RE007	I-RX Volt. < 150 kV, facturación/minuto para t > 60 minutos	2,05 €
RE008	Precio mínimo de irradiación (I-RG)	81,84 €
RE009	Tiempo de irradiación < 60 min. (I-RG)	122,76 €
RE010	Tiempo de irradiación 60-120 min. (I-RG)	204,60 €
RE011	Tiempo de irradiación 120-220 min. (I-RG)	255,75 €
RE012	Tiempo de irradiación >220 min., facturación por min. (I-RG)	1,02 €
RE013	Hora de autoservicio	20,46 €
RE014	Hora de medida en Contador Beta	40,41 €
RE015	Minuto de medida en Contador Beta (min. 5)	3,37 €
RE016	Hora de medida en Contador Gamma	40,41 €
RE017	Minuto de medida en Contador Gamma (mín. 5)	3,37 €
RE018	Hora de uso Harvester Brandel	51,15 €
RE019	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	16,81 €
RE020	Monitorización de niveles de radiación y contaminación	15,35 €
RE021	Minuto de gestión de residuos	1,03 €
RE022	Hora de descontaminación (Sin descuento)	102,30 €
RE023	Contaminación Superficial (Sin descuento)	255,75 €
RE024	Tasa de dosis (Sin descuento)	255,75 €

según
presupuesto
según
presupuesto

RE025 Uso de Instrumentación auxiliar (Sin descuento)

RE026 Varios (Sin descuento)

RMN - Unidad de Resonancia Magnética Nuclear

RMN001	Hora de Espectrómetro 300 Mhz	44,63 €
RMN002	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. (mínimo 15)	0,75 €
RMN003	Noche de Espectrómetro 300 Mhz. (12 h.)	83,68 €
RMN004	Fin de semana Espectrómetro 300 Mhz. (65 h.)	258,83 €
RMN005	Hora automatismo (adquisición procesado y registro)	32,65 €
RMN006	Hora de Espectrómetro 400 Mhz.	45,71 €
RMN007	Minuto de Espectrómetro 400 Mhz. (mínimo 15)	0,77 €
RMN008	Noche de Espectrómetro 400 Mhz. (12 h.)	85,72 €
RMN009	Fin de semana de Espectrómetro 400 Mhz. (65 h.)	265,15 €
RMN010	Hora de Espectrómetro 500 Mhz.	47,90 €
RMN011	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. (mínimo 15)	0,80 €
RMN012	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. (12 h.)	89,80 €

RMN013	Fin de semana de Espectrómetro 500 Mhz. (65 h.)	277,78 €
RMN014	Preparación de una muestra. (Sin descuento)	según presupuesto
RMN015	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
RMN016	Hora de Espectrómetro 300 Mhz. sin operador	35,70 €
RMN017	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. (mínimo 15)	0,58 €
RMN018	Noche de Espectrómetro 300 Mhz sin operador (12 h.)	44,63 €
RMN020	Hora de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador	36,57 €
RMN021	Minuto de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,61 €
RMN022	Noche de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (12 h.)	45,71 €
RMN024	Hora de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador	38,31 €
RMN025	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,63 €
RMN026	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (12 h.)	47,90 €
RMN028	Hora de Espectrómetro 600 Mhz.	66,40 €
RMN029	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. (mínimo 15)	1,12 €
RMN030	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. (12 h.)	124,50 €
RMN031	Fin de semana de Espectrómetro 600 Mhz. (65 h.)	385,09 €
RMN032	Semana o fracc. de 300 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	149,94 €
RMN033	Semana o fracc. de 400 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	153,60 €
RMN034	Semana o fracc. de 500 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	160,92 €
RMN035	Hora de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador	53,11 €
RMN036	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,88 €
RMN037	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (12 h.)	66,40 €
RMN038	Semana o fracc. de 600 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	223,09 €
SM - Unidad de Susceptibilidad Magnética		
SM001	Hora de medida SM MANICS en N2 liquido	40,22 €
SM006	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
SM007	1/2 hora de medida SM MANICS en N2 liquido	21,77 €
SM008	Hora de medida SM SQUID	50,07 €
SM009	1/2 hora de medida SM SQUID	27,21 €
TA - Unidad de Termoanálisis		
TA001	Suplemento por empleo de nitrógeno en lugar de aire	4,42 €
TA002	Suplemento por empleo de helio en lugar de aire	5,90 €
TA003	Suplemento por empleo de argón en lugar de aire	2,95 €
TA004	Conversión diagrama DSC/TG a fichero .CSV (Excel)	1,53 €
TA005	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
TA006	Hora de uso de microbalanza de precisión	81,84 €
TA007	Hora de trabajo de Técnico Superior	62,04 €
TA008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,07 €
TA102	Registro de curva DSC en aire a 2°C/min.	30,97 €
TA105	Registro de curva DSC en aire a 5°C/min.	23,22 €
TA110	Registro de curva DSC en aire a 10°C/min.	15,48 €
TA202	Registro de curva DSC en aire a 2°C/min. a baja temperatura	46,43 €
TA205	Registro de curva DSC en aire a 5°C/min. a baja temperatura	38,69 €
TA210	Registro de curva DSC en aire a 10°C/min. a baja temperatura	30,97 €
TA805	Registro de curva TG en aire a 5°C/min.	55,58 €
TA810	Registro de curva TG en aire a 10°C/min.	33,36 €
TA820	Registro de curva TG en aire a 20°C/min.	22,25 €
TA905	Registro de curva TG en aire a 5°C/min. + IR	139,02 €
TA910	Registro de curva TG en aire a 10°C/min + IR	111,25 €
TA920	Registro de curva TG en aire a 20°C/min + IR	83,42 €

TOF - Unidad de Masas de Tiempo de Vuelo

TOF001	Hora de uso del instrumento	68,60 €
TOF002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	1,23 €
TOF003	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

UVNIR - Unidad de Espectrofotometría UV-VIS-NIR

UVNIR001	Registro de espectro de reflectancia difusa	14,44 €
UVNIR002	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

XRF - Unidad de Fluorescencia de Rayos X

XRF001	Medida de mayores en Perla. Por muestra	17,64 €
XRF002	Medida de mayores en pastilla. Por muestra	17,05 €
XRF003	Análisis semicuantitativo. Por muestra	19,62 €
XRF004	Medida de trazas. Por muestra	23,86 €
XRF005	Minuto de medida de muestras especiales. (mínimo15)	2,03 €
XRF100	Preparación de muestras (trituration)	34,11 €
XRF101	Preparación de muestras (pastilla)	10,19 €
XRF102	Preparación de muestras (perla)	34,11 €
XRF103	Preparación de muestras (prensar)	5,09 €
XRF104	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

Servicio de Producción y Experimentación Animal**ANI - Unidad de Producción Animal**

ANI084	Saco de pienso para rata-ratón mantenimiento (sin descuento)	27,20 €
ANI085	Saco de pienso para rata-ratón cría (sin descuento)	26,55 €
ANI090	Saco de viruta irradiada (sin descuento).	34,74 €
ANI091	Saco de viruta (sin descuento)	21,31 €
ANI105	Saco de pienso irradiado para rata-ratón cría 5 kgrs. (sin descuento)	21,07 €
ANI106	Saco de pienso irradiado para rata-ratón mantenimiento 4,5 kgrs. (sin descuento)	18,72 €

EXP - Unidad de Experimentación Animal

EXP001	Mantenimiento perro (con dieta) €/día	1,85 €
EXP002	Mantenimiento perro (sin dieta) €/día	1,15 €
EXP003	Mantenimiento conejo (con dieta) €/día	0,75 €
EXP004	Mantenimiento conejo (sin dieta) €/día	0,61 €
EXP005	Mantenimiento cobaya (con dieta) €/día	0,61 €
EXP006	Mantenimiento cobaya (sin dieta) €/día	0,41 €
EXP007	Mantenimiento rata (con dieta) €/día	0,61 €
EXP008	Mantenimiento rata (sin dieta) €/día	0,41 €
EXP009	Rata mantenida en aislador o unidad filtrante €/día	0,82 €
EXP010	Rata mantenida en cubetas cubierta filtrante €/día	0,75 €
EXP011	Mantenimiento ratón (con dieta) €/día	0,55 €
EXP012	Mantenimiento ratón (sin dieta) €/día	0,35 €
EXP013	Ratón mantenido en aislador o unidad filtrante €/día	0,75 €
EXP014	Ratón mantenido en cubetas con cubierta filtrante €/día	0,61 €
EXP015	Órganos congelación -30°C, almacenamiento -80°C	15,59 €
EXP016	Órganos y muestras en fresco. (Sin descuento)	según presupuesto
EXP017	Plasma y suero (ml), congelación -25°C, rata	5,04 €
EXP018	Plasma y suero (ml), congelación -25°C, ratón	11,65 €
EXP019	Plasma y suero (ml), congelación -25°C, perro, gato	4,31 €
EXP020	Sangre (ml), no estéril c/heparinato Li (6-8°C 24)	3,21 €
EXP021	Sangre (ml), no estéril c/heparinato Li (6-8°C 24)	5,66 €
EXP022	Producción de anticuerpos monoclonales. (Sin descuento)	según presupuesto
EXP023	Producción de anticuerpos policlonales. (Sin descuento)	Según presupto

EXP024	Hora de utilización de quirófanos animales grandes	14,32 €
EXP025	Hora de utilización de quirófanos animales pequeños	10,23 €
EXP026	Animal operado: Hipofisectomía (rata)	24,46 €
EXP027	Animal operado: Adrenalectomía (rata, ratón)	15,07 €
EXP028	Animal operado: Timectomía (rata)	22,14 €
EXP029	Animal operado: Tiroidectomía (rata)	22,14 €
EXP030	Animal operado: Vagotomía (rata)	27,07 €
EXP031	Animal operado: Laparotomía (rata)	21,61 €
EXP032	Animal operado: Nefrectomía (rata)	19,76 €
EXP033	Animal operado: Orquidectomía (rata, ratón)	15,07 €
EXP034	Animal operado: Ovariectomía (rata, ratón)	15,07 €
EXP035	Animal operado: Esplenectomía (rata, ratón)	19,76 €
EXP036	Animal operado: Vasectomía (rata, ratón)	16,09 €
EXP037	Artritis experimental (adyuvante de freund) (rata)	29,17 €
EXP038	Hora de trabajo Técnico Especialista	42,77 €
EXP039	Hora de trabajo Técnico Superior	62,04 €
EXP040	Eutanasia animales pequeños (CO2+O2)	0,35 €
EXP041	Eutanasia animales medianos (CO2+O2)	0,82 €
EXP042	Eutanasia animales grandes (sobredosis anestésico)	11,25 €
EXP043	Incineración animales pequeños (rata, ratón)	0,21 €
EXP044	Incineración animales medianos (conejo, cobaya)	1,02 €
EXP045	Incineración animales grandes (perro, gato)	24,60 €
EXP046	Suministro material fungible. (Sin descuento)	Según presupuesto
EXP047	AUTOSERVICIO Mantenimiento perro (con dieta) €/día	0,85 €
EXP048	AUTOSERVICIO Mantenimiento perro (sin dieta) €/día	0,54 €
EXP049	AUTOSERVICIO Mantenimiento conejo (con dieta) €/día	0,35 €
EXP050	AUTOSERVICIO Mantenimiento conejo (sin dieta) €/día	0,30 €
EXP051	AUTOSERVICIO Mantenimiento cobaya (con dieta) €/día	0,30 €
EXP052	AUTOSERVICIO Mantenimiento cobaya (sin dieta) €/día	0,19 €
EXP053	AUTOSERVICIO Mantenimiento rata (con dieta) €/día	0,30 €
EXP054	AUTOSERVICIO Mantenimiento rata (sin dieta) €/día	0,19 €
EXP055	AUTOSERVICIO Rata mantenida en aislador o unidad filtrante €/día	0,37 €
EXP056	AUTOSERVICIO Rata mantenida en cubetas cubierta filtrante €/día	0,35 €
EXP057	AUTOSERVICIO Mantenimiento ratón (con dieta) €/día	0,26 €
EXP058	AUTOSERVICIO Mantenimiento ratón (sin dieta) €/día	0,23 €
EXP059	AUTOSERVICIO Ratón mantenido en aislador o unidad filtrante €/día	0,35 €
EXP060	AUTOSERVICIO Ratón mantenido en cubetas con cubierta filtrante €/día	0,30 €
EXP061	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	51,93 €
EXP062	Varios (Sin descuento)	Según presupuesto
EXP063	Mantenimiento codorniz (con dieta)/día	0,33 €
EXP064	Alquiler mensual por ocupación extra de espacios	204,60 €

Servicio de Biología Fundamental

BIO - Unidad de Bioanálisis (Sede CIBM)

BIO001	Hora de trabajo de Técnico Superior	62,04 €
BIO002	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,03 €
BIO003	Hora de uso de LUMINEX 200	40,92 €
BIO004	Minuto de uso de LUMINEX 200 (mín. 15 min.)	10,23 €
BIO005	Preparación de muestras con distintos kits para LUMINEX (sin descuento)	Según presupuesto
BIO006	Determinación de marcadores bioquímicos (creación de perfiles) (sin descuento)	Según presupuesto
BIO007	Determinación de poblaciones hematológicas (por muestra)	4,09 €
BIO008	AUTOSERVICIO. Uso termociclador y análisis de datos en placas de 96 pocillos	32,74 €
BIO009	AUTOSERVICIO. Hora de uso de sistema de análisis de imagen	19,64 €
BIO010	AUTOSERVICIO. Minuto de uso de sistema de análisis de imagen	0,33 €

CFL - Unidad de Citometría de Flujo (Sede CIBM)

CFL001	1/2 hora de análisis simple. Sin Sorter	21,61 €
CFL002	1/2 hora de análisis simple en AUTOSERVICIO en FACSCAN	17,29 €

según
presupuesto

CFL003 Varios (sin descuento)

FLC - Unidad de Citometría de Flujo

FLC001	Hora de análisis simple. Sin Sorter	43,21 €
FLC002	Hora de análisis complejo. Incluido Sorter	89,80 €

según
presupuesto

FLC003 Varios. (Sin descuento)

ING - Unidad de Información Genética

ING001	Secuenciación de ADN, por muestra: de 1 a 48 muestras	28,64 €
ING002	Secuenciación de ADN, por muestra: de 49 a 96 muestras	20,46 €
ING003	Análisis de Fragmentos, por muestra: Rox 500 (600-700 pb) de 1 a 48 muestras	5,32 €
ING004	Análisis de Fragmentos, por muestra: Rox 500 (600-700 pb) de 49 a 96 muestras	4,09 €
ING005	Análisis de Fragmentos, por muestra: Liz 1200 (1200 pb) de 1 a 48 muestras	8,18 €
ING006	Análisis de Fragmentos, por muestra: Liz 1200 (1200 pb) de 49 a 96 muestras	6,55 €

según
presupuesto

ING007 Varios. (Sin descuento)

ING008	Secuenciación de ADN con reacción de secuenciación hecha (p/m).	8,18 €
--------	---	--------

LIO - Unidad de Liofilización, Secuenciación y Síntesis

LIO001	24 horas de liofilización	67,32 €
--------	---------------------------	---------

según
presupuesto

LIO002 Varios. (Sin descuento)

LIO003	Hora de Electroforesis Capilar	7,62 €
LIO004	Suplemento por electroforesis de capilar de proteínas	5,92 €
LIO005	Suplemento por electroforesis capilar de ADN monocatenario	9,24 €
LIO006	Suplemento empleo modificadores electrosmóticos en electroforesis capilar	3,30 €
LIO007	Hora de lectura por láser en electroforesis capilar	32,91 €

según
presupuesto

LIO008 Capilar nuevo (Sin descuento)

LIO009	Secuenciación de ADN. Precio base de 1 a 9 muestras	321,31 €
LIO010	Secuenciación de ADN: por cada muestra secuenciada	32,13 €
LIO011	Secuenciación de ADN. Concepto LIO009 compartido. Cada muestra	35,84 €
LIO012	PCR: amplificación de cada muestra	48,18 €

según
presupuesto

LIO013 Síntesis de oligonucleótidos. Cada base (sin descuento)

LIO014	Secuenciación de péptidos (tarifa base por los 6 primeros aminoácidos)	169,57 €
LIO015	Secuenciación de péptidos (cada aminoácido adicional)	16,96 €
LIO016	Síntesis de péptidos. Cada aminoácido	80,31 €
LIO017	Ultracentrifugación. Cada 10,000 revoluciones	0,04 €
LIO018	Electroforesis de ADN en gel de agarosa	16,03 €
LIO019	Hora de análisis de gel con operador	70,70 €
LIO020	Hora de HPLC de péptidos	17,77 €
LIO021	Minuto de HPLC de péptidos (mínimo 30)	0,32 €

TC - Unidad de Cultivos Celulares

TC001	Cultivo congelado	248,70 €
TC002	Cultivo en crecimiento en frasco de 25 cm ²	435,23 €
TC003	Día mantenimiento cultivo en banco de células	15,55 €
TC004	Medios de cultivo. 100 ml, 500 ml, 1000 ml.. (Sin descuento)	Según presupto
TC005	Mes de almacenaje Vial en N2 líquido	6,23 €
TC006	Mes almacenaje en contenedor (10x15x15cm) a É851	15,55 €
TC007	Transporte. (Sin descuento)	Según presupto
TC008	Varios. (Sin descuento)	Según presupto
TC009	Hora de manipulación de cultivo	102,30 €

Servicio de Datación Radiométrica y Geología Isotópica

C14 - Unidad de Datación por Carbono 14

C14001	Determinación de muestras	491,04 €
C14002	Preparación de muestras	204,60 €
C14003	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

ICP - Unidad de ICP Masas

ICP001	Preparación de muestras	95,03 €
ICP002	Medida de muestras	19,03 €
ICP003	Medida ultralimpia	63,32 €
ICP004	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
ICP005	Medida por láser (LA-ICP-MS)	588,00 €
ICP006	Hora de tratamiento de datos de ablación láser	62,04 €

LIE - Laboratorio de Análisis de Isótopos Estables

LIE001	Análisis de carbonatos por el sistema de entrada doble (isótopos estables de C y O) por muestra	56,27 €
LIE002	Medidas simultáneas de isótopos estables de C y N en materia orgánica (por muestra)	36,83 €
LIE003	Medida individual de isótopos estables de C en materia orgánica (por muestra)	32,74 €
LIE004	Medida individual de isótopos estables de N en materia orgánica (por muestra)	32,74 €
LIE005	Medidas de isótopos estables de O en muestras de H ₂ O por el sistema de entrada doble (p/m)	56,27 €
LIE006	Medida de H/D en muestras de H ₂ O en flujo continuo (por muestra)	61,38 €
LIE007	Hora de tratamiento de muestra	59,65 €
LIE008	Material (sin descuentos)	según presupuesto
LIE009	Varios (sin descuento)	según presupuesto

TIMS - Unidad de Espectrometría de Masas con Fuente de Ionización Térmica

TIMS001	Isocrona Rb/Sr. Por muestra	358,05 €
TIMS002	Isocrona Sm/Nd. Por muestra	409,20 €
TIMS003	Isocrona Rb/Sr y Sm/Nd. Por muestra	613,80 €
TIMS004	Relaciones isotópicas Sr/Sr	306,90 €
TIMS005	Relaciones isotópicas Nd/Nd	358,05 €
TIMS006	Relaciones isotópicas Sr/Sr y Nd/Nd	460,35 €
TIMS007	Ataque ultralimpio	265,98 €
TIMS008	Varios. (Sin descuento)	Según presupto

Servicio de Microscopía

CLSM - Unidad de Microscopía de Barrido Láser Confocal

CLSM001	Hora de uso del instrumento	33,47 €
CLSM002	Bloque de 10 horas	278,91 €
CLSM003	Bloque de 20 horas	446,26 €
CLSM004	Varios (sin descuento)	Según presupto

EPM - Unidad de Microsonda de Electrones

EPM001	Hora de uso del instrumento	61,10 €
EPM002	Minuto de uso del instrumento	1,07 €
EPM003	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

ESEM - Unidad de Microscopía de Barrido Ambiental

ESEM001	Hora de uso de instrumento	61,10 €
ESEM002	Hora de uso de instrumento con platina peltier o platina de calentamiento EP	83,30 €
ESEM003	Metalización oro. (1-9 muestras)	22,97 €
ESEM004	Metalización carbón por rodillo y W. (1-6 tambores ó 1 lámina)	27,55 €
ESEM005	Metalización carbón y carbón/platino cañón de electrones. (1-6 tambores ó 1 lámina)	30,69 €
ESEM006	Varios (sin descuento)	Según presupto

FESEM - Unidad de Barrido por Emisión de Campo

FESEM001	Hora de uso del instrumento	83,30 €
FESEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,39 €

según
presupuesto

FESEM003 Varios. (Sin descuento)

HREM - Unidad de Transmisión Alta Resolución

HREM001	Hora de uso del instrumento	81,47 €
HREM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,39 €
HREM004	Preparación de una muestra en rejilla	58,54 €

según
presupuesto

HREM007 Soporte. (Sin descuento)

según
presupuesto

HREM008 Varios. (Sin descuento)

ME - Unidad de Microscopía Electrónica (Sede CIBM)

ME001	Hora de microscopio electrónico de transmisión	55,88 €
ME002	Minuto microscopio electrónico de transmisión (mín. 15)	0,96 €
ME003	Hora de uso de aplicaciones informáticas	4,09 €
ME004	Minuto de uso de aplicaciones informáticas (mín. 15)	0,08 €
ME005	Procesado base de muestras biológicas para TEM	61,23 €
ME006	Incremento por muestra (TEM)	30,62 €
ME007	Tinción negativa (1 muestra)	13,75 €

según
presupuesto

ME008 Otras técnicas (consultar)

ME010 Hora de trabajo de Técnico Superior 62,04 €

ME011 Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15) 1,07 €

ME012 Rejilla (sin descuento) 0,75 €

ME013 Rejilla Cu y Ni con película soporte (sin descuento) 2,12 €

según
presupuesto

ME014 Archivador de rejillas (sin descuento)

según

ME015 Rejilla de Cu con película de carbón (sin descuento)

presupuesto

ME016 Unidad Cd + funda (sin descuento)

según

ME017 Unidad Dvd + funda (sin descuento)

presupuesto

ME018 Gastos de envío (sin descuento)

según

ME019 Caja para portaobjetos según tamaño (sin descuento)

presupuesto

ME020 Otros fungibles (sin descuento)

según

ME021 Varios (sin descuento)

presupuesto

según

presupuesto

según

presupuesto

según

presupuesto

MFC - Unidad de Microscopía de Fluorescencia y Confocal (Sede CIBM)

MFC001	Hora microscopio óptico sin fluorescencia	4,90 €
MFC002	Minuto microscopio óptico sin fluorescencia (mín. 15)	0,10 €
MFC003	Hora microscopio óptico con fluorescencia	17,15 €
MFC004	Minuto microscopio óptico con fluorescencia (mín. 15)	0,37 €
MFC005	Hora de uso de aplicaciones informáticas	4,09 €
MFC006	Minuto de uso de aplicaciones informáticas (mín. 15)	0,08 €
MFC007	Inclusión muestra con Procesador de Tejidos	0,77 €
MFC008	Porta con corte Parafina sin tinción	0,93 €
MFC009	Bloque de muestra en OCT	3,48 €
MFC010	Porta con corte en congelación	1,03 €
MFC011	Tinción porta Hematoxilina-Eosina	0,78 €
MFC012	Tinción porta PAS	1,03 €

MFC013	Tinción porta Tricrómico de Masson	2,63 €
MFC014	Otras tinciones y técnicas (sin descuento) (consultar)	según presupuesto
MFC015	HORA DE AUTOSERVICIO Criostato/Microtomo	40,92 €
MFC016	Hora de trabajo de Técnico Superior	62,04 €
MFC017	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15)	1,07 €
MFC018	Unidad de Cd + funda (sin descuento)	según presupuesto
MFC019	Unidad Dvd + funda (sin descuento)	según presupuesto
MFC020	Gastos de envío (sin descuento)	según presupuesto
MFC021	Caja para portaobjetos según tamaño (sin descuento)	según presupuesto
MFC022	Otros fungibles (sin descuento)	según presupuesto
MFC023	Varios (sin descuento)	según presupuesto
MO - Unidad de Microscopía Óptica		
MO001	Hora de uso del instrumento	4,90 €
MO002	Carrete de fotografía	25,44 €
MO003	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
PLD - Unidad de Preparación de Muestras Minerales		
PLD001	Probeta cilíndrica (30 mm)	38,24 €
PLD002	Probeta cuadrada (30 mm)	38,24 €
PLD003	Lámina delgado-pulida (28x46 mm)	38,24 €
PLD004	Lámina delgada con cubreobjetos (28x46 mm)	15,27 €
PLD005	Lámina delgada cobre consolidada (28x46 mm)	26,79 €
PLD007	Lámina delgada cubreobjetos manual (28x46 mm)	36,32 €
PLD008	Lámina delgado-pulida adel. man.(28x46 mm)	42,07 €
PLD009	Hora de trabajo Técnico Especialista	42,77 €
PLD010	Muestra de bombardeo iónico	28,70 €
PLD011	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
PMB - Unidad de Preparación de Muestras Biológicas		
PMB001	Hora de trabajo Técnico Superior	62,04 €
PMB002	Minuto de trabajo Técnico Superior (mínimo 15)	1,07 €
PMB003	Procesado base de muestras biológicas para TEM	61,23 €
PMB004	Incremento por muestra (TEM)	30,62 €
PMB005	Tinción negativa (1 muestra)	13,75 €
PMB006	Procesado muestra biológica para SEM	64,26 €
PMB007	Rejilla. (Sin descuento)	0,75 €
PMB008	Rejilla Cu y Ni con película soporte. (Sin descuento)	2,12 €
PMB009	Metalización oro (1-6 muestras)	22,97 €
PMB010	Metalización carbón (1-9 muestras)	27,55 €
PMB011	Materiales. (Sin descuento)	Según presupto
PMB012	Varios. (Sin descuento)	Según presupto
PMB013	Rejilla Au con pelicula de carbón. (Sin descuento)	Según presupto
PMB014	Archivador de rejillas. (Sin descuento)	Según presupto
PMB015	Portamuestras SEM. (Sin descuento)	Según presupto
PMB016	Caja SEM. (Sin descuento)	según presupuesto
PMB017	Rejilla de Cu con película de carbón. (Sin descuento)	según presupuesto
PMB018	HORA DE AUTOSERVICIO Criostato/Vibratomo	40,92 €

SEM - Unidad de Barrido

SEM001	Hora de uso del instrumento	61,10 €
SEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,07 €
SEM005	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

SEM-FF- Unidad de Barrido (Sede Facultad de Farmacia)

SEM-FF001	Hora de uso del instrumento	61,10 €
SEM-FF002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,07 €
SEM-FF003	Metalización oro (1-6 muestras)	22,97 €
SEM-FF004	Metalización carbón (1-9 muestras)	27,55 €
SEM-FF005	Varios	según presupuesto
SEM-FF006	Portamuestras	según presupuesto
SEM-FF007	Hora de trabajo de Técnico Superior	62,04 €
SEM-FF008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,07 €

TEM - Unidad de Transmisión

TEM001	Hora de uso del instrumento	50,90 €
TEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	0,89 €
TEM003	Foto negativo. (Sin descuento)	según presupuesto
TEM004	Transporte. (Sin descuento)	según presupuesto
TEM005	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

VPSEM - Unidad de Barrido de Presión Variable

VPSEM001	Hora de uso del instrumento	61,10 €
VPSEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,07 €
VPSEM003	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

Servicio de Talleres y Suministros**NCA - Unidad de Nieve Carbónica**

NCA001	Nieve carbonica (por Kg.)	25,43 €
NCA002	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

NLI - Unidad de Nitrógeno Líquido

NLI001	Kilo de nitrógeno líquido	9,93 €
NLI002	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

TAL - Taller de Electrónica

TAL001	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	51,93 €
TAL002	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio	0,86 €
TAL003	Materiales. (Sin descuento)	según presupuesto
TAL004	Varios. (Sin descuento)	Según presupto

TOR - Taller Mecánico

TOR001	Hora de trabajo Técnico Especialista	42,77 €
TOR002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,77 €
TOR003	Materiales. (Sin descuento)	Según presupto
TOR004	Varios. (Sin descuento)	Según presupto

VID - Taller de Vidrio

VID001	Hora de trabajo Técnico Especialista	42,77 €
VID002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,77 €
VID003	Materiales. (Sin descuento)	según presupuesto
VID004	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

Servicio de Tratamiento de la Imagen

FOT - Unidad de Fotografía

FOT005	Ampliación B/N manual 9x13	3,69 €
FOT006	Ampliación B/N manual 13x18	6,12 €
FOT007	Ampliación B/N manual 18x24	9,17 €
FOT008	Ampliación B/N manual 24x30	15,27 €
FOT012	Revelado de placas microscopio (unidad)	1,85 €
FOT013	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	51,93 €
FOT014	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 30)	0,86 €
FOT015	Hora de trabajo fuera del CIC	82,60 €
FOT016	Minuto de trabajo fuera del CIC (mínimo 30)	1,39 €
FOT017	Materiales. (Sin descuento)	según presupuesto
FOT018	Copia digital. (Sin descuento)	según presupuesto
FOT020	Reportaje. (Sin descuento)	según presupuesto
FOT021	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

LAI - Unidad de Análisis de Imágenes

LAI001	Hora de trabajo Técnico Superior	62,04 €
LAI002	Minuto de trabajo Técnico Superior (mínimo 15)	1,07 €
LAI003	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	51,93 €
LAI004	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 15)	0,86 €
LAI005	Hoja impresa en blanco/negro	0,28 €
LAI006	Hoja impresa en color	4,18 €
LAI007	Impresión de negativo fotográfico (c.u.)	1,39 €
LAI009	Transparencia a color	6,06 €
LAI017	Impresión póster foto semisatinado A0	98,26 €
LAI018	Impresión póster foto semisatinado A1	56,12 €
LAI019	Impresión póster papel presentación A0	42,12 €
LAI020	Impresión póster papel presentación A1	28,07 €
LAI021	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto
LAI022	Póster foto semisatinado A3	10,88 €
LAI023	Póster papel presentación A3	5,45 €
LAI024	Hora de desplazamiento de los técnicos	81,84 €
LAI025	Hora de captura de datos 3D	112,04 €
LAI026	Dietas y gastos de desplazamiento. (Sin descuento)	según presupuesto
LAI027	Escaneado planos gran formato color. Por unidad.	4,09 €
LAI028	Incremento por hora fuera de jornada de trabajo	122,76 €
LAI029	Impresión de póster en tela. (A0, máx. 120 cm)	147,31 €
LAI030	Impresión póster en tela. (A1, máx. 90 cm)	110,48 €
LAI031	Impresión cm. adicional en tela sobre tamaño preestablecido	1,23 €
LAI032	Impresión cm. adicional en papel fotográfico sobre tamaño preestablecido	0,82 €
LAI033	Salida de vehículo del Centro. Por jornada. (Sin descuento)	61,38 €

MODI - Unidad de Microscopio Óptico para Digitalización de Imágenes

MODI001	Hora de uso de instrumento	33,47 €
MODI002	Hora de uso en autoservicio	26,78 €
MODI003	Varios (sin descuento)	según presupuesto
MODI004	Digitalización para docencia (sólo usuarios UGR)	1,02 €

VTR - Unidad de Vídeo

VTR001	Hora de Grabación	82,60 €
VTR002	Hora de edición	82,60 €
VTR003	Copias video (1 hora, excepto cinta)	18,32 €
VTR004	Varios. (Sin descuento)	según presupuesto

8.- PRECIOS PÚBLICOS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TARJETA DEPORTIVA.

Los precios públicos consignados en este apartado serán de aplicación a partir del 15 de septiembre de 2011 y hasta el 14 de septiembre de 2012. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de septiembre de 2011 serán validos los precios aplicados en el Catálogo de Precios Públicos para el ejercicio económico de 2010.

1.- TARJETA DEPORTIVA

ASOCIADOS: 20 € (para miembros de las entidades asociadas o colaboradoras con el centro de actividades deportivas).

Permite, previo el pago correspondiente la reserva y uso de las instalaciones así como aquellas actividades puntuales que se concierten con cada una de ellas.

POSTGRADUADOS: 30 €

Permite, previo el pago correspondiente, la inscripción en cursos y la reserva de instalaciones.

2.- INSTALACIONES DEPORTIVAS

CAMPUS DE FUENTENUEVA

PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	6 €	12 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	13 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	131 €	390 €
PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	16 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	34 €	44 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	610 €	900 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	25 €	34 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	39 €	48 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
PISTAS DE TENIS	SIN LUZ	CON LUZ
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4,5 €	5,5 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	7 €	11 €
PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	13 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	34 €	44 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €

CAMPUS DE CARTUJA

CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	25 €	34 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	39 €	48 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	18 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	650 €	750 €
PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	30 €	40 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1100 €	1300 €
PISTAS DE PÁDEL DE CRISTAL	SIN LUZ	CON LUZ
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	10 €	12 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	16 €	20 €

PISCINA FUENTENUEVA

NATACION LIBRE		INVIERNO 2011-2012	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ADULTOS	ENTRADA	3 €	4 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	60 €
- INFANTIL (Menores 14) - MAYORES (Mayores 65) - DISCAPAC. (33%)	ENTRADA	2,50 €	3 €
	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	25,50 €
	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	45 €

NATACION LIBRE		VERANO 2012	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ENTRADA		2 €	2,50 €

NATACION RECREATIVA		VERANO 2012	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ADULTOS	ENTRADA (LUNES-VIERNES)	3 €	5 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	4 €	7 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	42,50 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	75 €
- INFANTIL (Menores 14) - MAYORES (Mayores 65) - DISCAPAC. (33%)	ENTRADA (LUNES A VIERNES)	2,50 €	4 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	3,50 €	6 €
	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	60 €

*** A partir de las 15 horas, habrá una reducción de 0,50 €, de lunes a viernes (no festivos) en los precios de las entradas de Natación Recreativa.**

ALQUILER CALLES PISCINA CURSO ACADÉMICO 2011-2012	ANTES DE LAS 15 Horas	DESPUES DE LAS 15 Horas
UNA CALLE 25 metros	14 €	20 €
UNA CALLE 50 metros	28 €	40 €

9.- USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

INSTALACIONES	PRECIO (sin luz)	PRECIO (con luz)
PABELLONES (1 HORA)	39,00 €	51,25 €
PISTAS EXTERIORES (1 HORA)	16,50 €	23,75 €
PISTAS DE TENIS (1 HORA)	4,75 €	8,25 €
SALA DE MUSCULACIÓN (1 HORA-GRUPO)	---	21,25 €
SALA DE LUCHA (1 HORA-GRUPO)	---	21,25 €
GIMNASIOS (1HORA-GRUPO)	16,50 €	21,25 €
SALA DE USOS MÚLTIPLES (1HORA-GRUPO)	16,50 €	21,25 €
PISTA DE ATLETISMO (1 HORA-GRUPO)	14,00 €	21,25 €
PISCINA (1HORA-1CALLE) (máximo 10 personas)	19,75 €	22,75 €

PRECIOS PÚBLICOS DE ACTIVIDADES PARA NIÑOS

ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	PRECIO MES SIN DOMICILIACIÓN PAGO	PRECIO MES CON DOMICILIACIÓN
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. A	2	16€	13€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. B	2	18€	15€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. B	1	12€	10€
ACTIVIDADES FÍSICAS EN GENERAL	2	18€	15€

Las escuelas deportivas tipo A, se refieren a aquellas, cuyo desarrollo se realiza fundamentalmente en espacios deportivos al aire libre y/o con una sola actividad deportiva, mientras que las escuelas deportivas tipo B se caracterizan por contemplar una actividad multideportiva en espacios deportivos cubiertos y/o actividades, que implican una mayor especialización técnica para su desarrollo, suponiendo un mayor coste de dichos servicios.

PRECIOS PÚBLICOS DE ACTIVIDADES PARA ADULTOS

ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	PRECIO MES SIN DOMICILIACIÓN PAGO	PRECIO MES CON DOMICILIACIÓN PAGO
FITNESS-WELLNES	2	24€	20€
FITNESS-WELLNES	1	15€	12€
MULTIDEPORTE	2	18€	15€
GAP	2	16€	13€

10.- TRATAMIENTOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

INFANTIL

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
OBTURACIÓN EN DIENTES TEMPORALES	0,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
ENDODONCIAS CON RADIOGRAFÍA:	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
PULPOTOMÍA	0,00 €
APICOFORMACIÓN	27,00 €
MANTENEDORES:	
FIJOS (CADA UNIDAD)	40,00 €
REMOVIBLES DE ACRÍLICO	65,00 €
TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA INTERCEPTIVA	
REMOVIBLE (CADA APARATO)	125,00 €

RADIOGRAFÍAS

CONCEPTO	PRECIO
RADIOGRAFÍA PERIAPICAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA OCLUSAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL TELE	17,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL ORTO	17,00 €
SERIES RADIOGRÁFICAS (Incluida en el tratamiento)	0,00 €

ADULTOS

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
ENDODONCIAS (CON RADIOGRAFÍAS):	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PRÓTESIS COMPLETA:	
SUPERIOR E INFERIOR	290,00 €
SOLO SUPERIOR	160,00 €
SOLO INFERIOR	160,00 €
PRÓTESIS REMOVIBLE EN CROMO-COBALTO:	
DE 1 A 3 PIEZAS	167,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	193,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	205,00 €
DE 8 EN ADELANTE	225,00 €
PRÓTESIS PARCIAL ACRÍLICO-RESINA	
DE 1 A 3 PIEZAS	78,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	104,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	129,00 €
DE 8 EN ADELANTE	145,00 €
MENTONERA	50,00 €
CORONA DE IMPLANTES	Según mercado
CORONA METAL-PORCELANA (SEMI-NOBLE)	137,00 €
CORONA DE PORCELANA	137,00 €
CORONA DE ZIRCONIO	165,00 €
CORONA PROVISIONAL DE ACRÍLICO (UNIDAD)	15,00 €
FÉRULA DE DESCARGA	75,00 €
FÉRULA DE BLANQUEAMIENTO (CADA ARCADA)	40,00 €
FÉRULA QUIRÚRGICA (4 Euros más por cada diente)	40,00 €
MUÑÓN COLADO	65,00 €
ATACHES	Según tipo
PRÓTESIS INMEDIATA	Como completa
REBASE INMEDIATO Y REMONTAJE	46,00 €
REBASE BLANDO	40,00 €
REBASE RÍGIDO	33,00 €
PLANCHA BASE (UNIDAD)	14,00 €
PLANCHAS BASE PARA IMPLANTADOS	25,00 €
RASPAJE Y CURETAJE (CADA CUADRANTE)	0,00 €
INTERLOCK	65,00 €
RETENEDORES (UNIDAD)	23,00 €

<u>ADULTOS</u> (continuación)	
CONCEPTO	PRECIO
IMPLANTES	Según tipo
CORONA SOBRE IMPLANTES	Según mercado
SOBREDENTADURAS CON IMANES	Según mercado
PRÓTESIS COMPLETAS PARA IMPLANTADOS	Según mercado
COMPOSTURA	25,00 €
AÑADIR PIEZA (POR UNIDAD)	25,00 €

* En todo tratamiento no especificado en este listado, se cobrará un 25% adicional sobre el precio de costo de dicho tratamiento.

11.- LABORATORIO DE IMAGEN. FACULTAD DE BELLAS ARTES.

IMPRESIÓN PLÓTER CANON

SOPORTE	PRECIO			
	TU PAPEL	FOTOGRAFICO	TELA 91	TELA 106x30,5
IMPRESIÓN A3	2,25 €	3,50 €	4,64 €	5,12 €
IMPRESIÓN A2	6,37 €	10,07 €	13,10 €	14,47 €
IMPRESIÓN A1	12,74 €	20,09 €	26,21 €	28,95 €
IMPRESIÓN A0	16,56 €	26,12 €	34,07 €	37,60 €
IMPRESIÓN 91	33,12 €	52,23 €	68,16 €	76,53 €
IMPRESIÓN 106	40,00 €	63,14 €	82,39 €	91,01 €

IMPRESIÓN PLÓTER EPSON

SOPORTE	PRECIO	
	TU PAPEL	PAPEL 80 gr
IMPRESIÓN A3	2,00 €	2,00 €
IMPRESIÓN A2	5,00 €	6,00 €
IMPRESIÓN A1	10,00 €	11,00 €
IMPRESIÓN A0	13,00 €	14,00 €
IMPRESIÓN 91	26,00 €	27,00 €
IMPRESIÓN 110	30,00 €	30,00 €

IMPRESIÓN CANON IP 6700D⁽¹⁾

SOPORTE	PRECIO			
	PAPEL 80 gr	TU PAPEL	PAPEL FOTO O PEGATINA	TRANSPARENCIA
IMPRESIÓN A4 COLOR	0,73 €	0,70 €	1,25 €	1,60 €
IMPRESIÓN A4 B/N	0,83 €	0,80 €	1,33 €	1,70 €
IMPRESIÓN CD	2,00 €			
IMPRESIÓN DVD	4,00 €			
TRANSFER TELA	3,00 €			

(1) PRECIOS CON FOLIO, ACETATO O CD/DVD INCLUIDO

PLÓTER DE CORTE

MATERIAL	PRECIO
MARCA DE AGUA	Según presupuesto
CORTE VINILO (incluido transportador)	12,00 €/metro
CORTE ACETATO (hoja de 70x100. No incluye acetato)	1,70 €/hoja
VINILO	12,00 €/metro
TRANSPORTADOR	5,50 €/metro
ACETATO A1 color	1,70 €

OTROS SERVICIOS

Servicio	PRECIO	
	PAPEL 80gr	PAPEL 160gr
Impresión A4 B/N Laserjet 220	0,10 €	0,15 €
Impresión Color Laserjet Oki 5600	0,70 €	0,75 €
Impresión B/N Laserjet Oki 5600	0,20 €	0,25 €
Copias transfer A4 B/N	0,05 €	
Copias transfer A3 B/N	0,10 €	
Transparencia A4 B/N laserjet 2200	0,50 €	
Transparencia A4 color laserjet Oki 5600	1,00 €	
Transparencia A4 B/N laserjet Oki 5600	0,60 €	
Transparencia A4 B/N inkject canon ip6700D	1,70 €	
Transparencia A4 color inkject canon ip6700D	1,60 €	
Pegatina A4 B/N laserjet 2200 (papel pegatina 0,20€)	0,35 €	
Pegatina A4 color inkject canon ip6700D	1,25 €	
Pegatina A4 B/N inkject canon ip6700D	1,33 €	

12.- CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES

Prestación de servicios por tratamiento de contenidos digitales y virtualización de contenidos académicos en el CEVUG:

- 01-CEVUG: Producción digital de contenidos académicos
330 euros/hora de producción o fracción menor
- 02-CEVUG: Formación de/para la virtualización de contenidos académicos
66 euros/hora
- 03-CEVUG: Mantenimiento y evaluación de contenidos académicos
17,14 euros/hora
- 04-CEVUG: Unidad de inserción de contenidos multimedia
50,76 euros/hora de producción o fracción menor
- 05-CEVUG: Utilización de recursos para la grabación digital de imágenes (Sala Ogíjares) en régimen de autoservicio.
270 euros ½ día o fracción menor
- 06-CEVUG: Asistencia técnica en procesos digitales, grabación o videoconferencia
50,76 euros/hora de asistencia o fracción menor
- 07-CEVUG: Grabación y producción de imágenes
50,76 euros/hora de asistencia o fracción menor
- 08- CEVUG: Utilización de recursos para videoconferencia en régimen de autoservicio (Edificio CEVUG)
270 euros ½ día o fracción menor

13.- CENTRO CULTURAL “CASA DE PORRAS”

Precio por alumno en taller con duración de 24 horas: 52,50 €.